

INFORME DE ACTIVIDAD DEL OIAD 2022-2023



Presentado en la Asamblea General del 16 de
junio de 2023 en Marsella.

protect-lawyers.org



ÍNDICE

| | |
|--|----|
| EDITORIAL DEL PRESIDENTE | 2 |
| PRESENTACIÓN DEL OBSERVATORIO INTERNACIONAL DE LA ABOGACÍA EN RIESGO | 3 |
| METODOLOGIA DEL OBSERVATORIO: | 4 |
| ORGANIZACIÓN INTERNA | 5 |
| COORDINACIÓN CON LOS MIEMBROS | 5 |
| AFILIACION DE NUEVOS MIEMBROS | 6 |
| PARTE 1 DEFENDER E INTERPELAR | 7 |
| 1.1 ALERTAS, CARTAS Y COMUNICADOS DE PRENSA | 7 |
| 1.2 AMICUS CURIAE | 11 |
| PARTE 2 OBSERVAR Y VERIFICAR | 12 |
| 2.1 MISIONES DE OBSERVACIÓN | 12 |
| 2.2 MISIÓN PROSPECTIVA: CARAVANA INTERNACIONAL DE JURISTAS EN COLOMBIA | 16 |
| 2.3 CONVENIO EUROPEO PARA LA PROTECCIÓN DE LA ABOGACÍA | 18 |
| PARTE 3 AYUDAR Y ASISTIR | 20 |
| 3.1 AYUDA FINANCIERA DIRECTA | 20 |
| 3.2 ASISTENCIA JURÍDICA | 21 |
| PARTE 4 COMUNICAR | 22 |
| 4.1 EVENTOS: | 22 |
| 4.2 DIVERSIFICACIÓN DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN: | 26 |
| PARTE 5 DAR VISIBILIDAD | 27 |
| 5.1 PREMIO DE DERECHOS HUMANOS | 27 |
| 5.2 ENTREVISTA CON ABOGADOS EXILIADOS | 29 |
| 5.3 COFINANCIACIÓN DEL DOCUMENTAL "DESTERRADOS" | 30 |

EDITORIAL DEL PRESIDENTE



Las amenazas contra los abogados y abogadas no disminuyen, por desgracia, el OIAD se ha tenido que mantener activo durante todo el año en apoyo de nuestros colegas amenazados, perseguidos y a veces encarcelados por el simple hecho de ejercer nuestra profesión.

Las grandes crisis tienen la característica común de exponer particularmente a los profesionales de la abogacía, punta de lanza del Estado de Derecho.

En este difícil contexto, el OIAD ha sido capaz de mantener la continuidad de sus acciones, iniciar nuevos proyectos y unir a cada vez más Colegios de la Abogacía en torno a sus valores fundamentales.

Este mandato, que toca a su fin, ha sido rico en proyectos de apoyo a numerosos colegas, especialmente en Afganistán, Colombia, Turquía, Ucrania y Túnez. Esta nueva edición del informe de actividades del Observatorio es una muestra de nuestro compromiso.

La labor de incidencia también se ha visto recompensada por una mayor visibilidad del OIAD en organismos internacionales como la ONU y el Consejo de Europa.

El Observatorio es un esfuerzo colectivo que vive y se desarrolla gracias al apoyo de los Colegios de la Abogacía, a la estrecha colaboración con las asociaciones y organizaciones asociadas, y a los abogados y abogadas que hacen de la solidaridad uno de los valores esenciales de nuestra profesión.

PRESENTACIÓN DEL OBSERVATORIO INTERNACIONAL DE LA ABOGACÍA EN RIESGO

El Observatorio Internacional de la Abogacía en Riesgo (OIAD) es una iniciativa del Consejo Nacional de la Abogacía Francesa, el Consiglio Nazionale Forense, el Consejo General de la Abogacía Española y el Colegio de Abogados de París. Lanzado en 2016, el objetivo del OIAD es defender a los abogados amenazados en el ejercicio de su profesión y denunciar las situaciones que vulneran los derechos de la defensa.

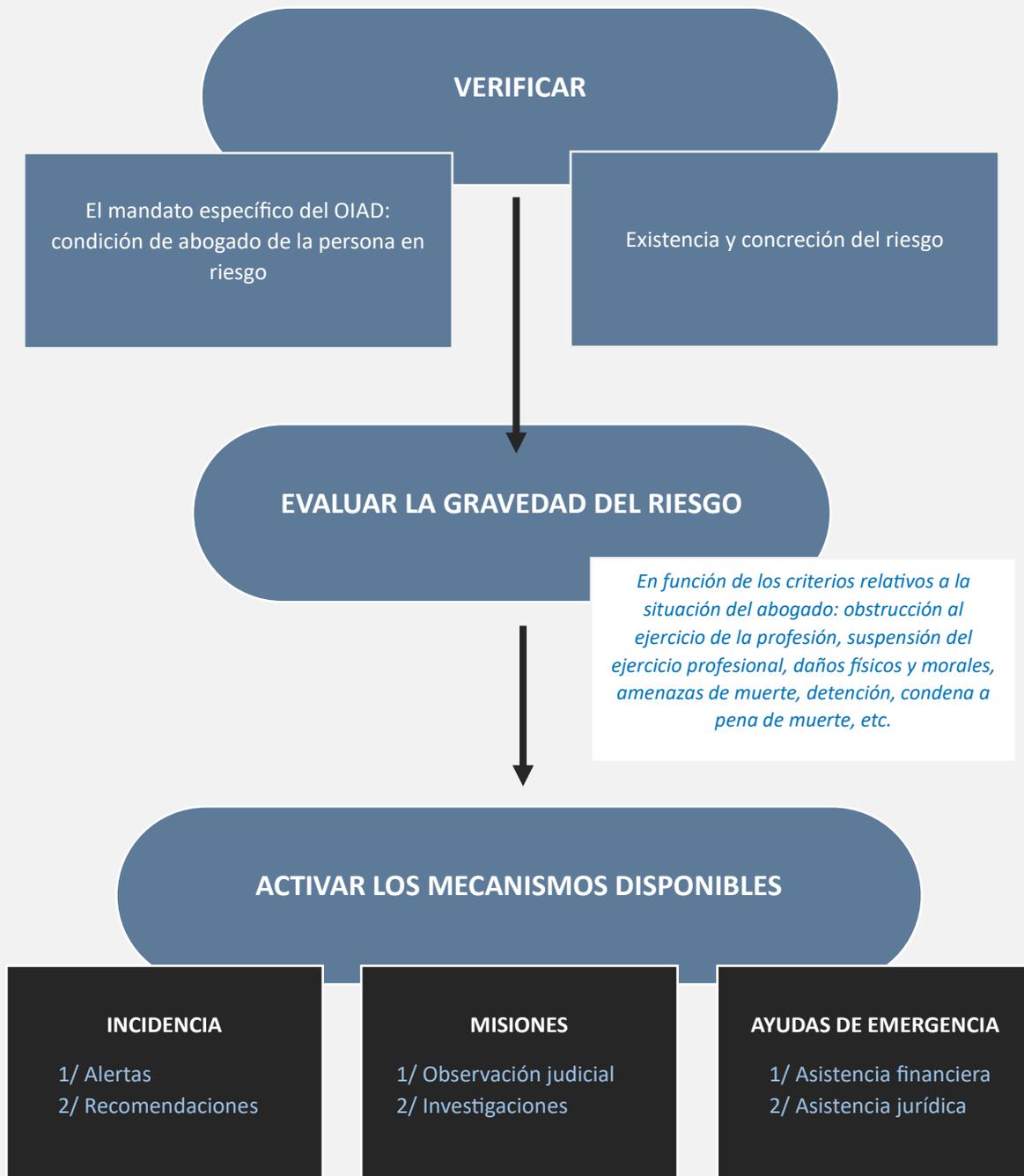
El mandato de la OIAD consiste en velar por la integridad física y moral de las abogadas y los abogados de todo el mundo y por las condiciones de ejercicio de la profesión.

Puede proporcionar a los abogados amenazados asistencia jurídica, pero también apoyo moral y material cuando las amenazas contra ellos hagan necesarias tales medidas.

La eficacia de este instrumento de protección puesto a disposición de toda la comunidad de abogados, y a través de ellos de los ciudadanos a los que defienden, será mayor cuanto más se conozca y reconozca su existencia. Corresponde por tanto a los colegios profesionales, así como a cada abogado, contribuir a la difusión del mandato del Observatorio. El Observatorio también anima a los miembros de la sociedad civil a enviar cualquier información relativa a la situación de los abogados en el mundo.



METODOLOGIA DEL OBSERVATORIO:



AFILIACION DE NUEVOS MIEMBROS

Durante este año, hemos tenido el honor de dar la bienvenida al Observatorio a cuatro nuevos miembros activos, a los que agradecemos su apoyo: el Colegio de la Abogacía de Niza, el Colegio de la Abogacía de Venecia, el Colegio Nacional de Abogados de México (INCAM) y el Colegio de Abogados de Marsella. Nos complace anunciar que el Observatorio cuenta ahora con 49 miembros activos y 14 miembros asociados que apoyan al Observatorio en su misión.

MIEMBROS FUNDADORES

- Colegio de Abogados de París (ODAP)
- Consejo Nacional de Colegios de Abogados (CNB)
- Consejo General de la Abogacía Española (CGAE)
- Consiglio Nazionale Forense (CNF)

MIEMBROS ACTIVOS

FRANCIA

- Colegio de la Abogacía de Aix-en-Provence
- Colegio de la Abogacía de Brest
- Colegio de la Abogacía de Caen
- Colegio de la Abogacía Hauts de Seine
- Colegio de la Abogacía de La Rochelle-Rochefort
- Colegio de la Abogacía de Lille
- Colegio de la Abogacía de Lyon
- Colegio de la Abogacía de Marsella
- Colegio de la Abogacía de Montpellier
- Colegio de la Abogacía de Nantes
- Colegio de la Abogacía de Niza
- Colegio de la Abogacía de París
- Colegio de la Abogacía de Rouen
- Colegio de la Abogacía de Estrasburgo
- Colegio de la Abogacía de Thonon-les-Bains
- Colegio de la Abogacía de Tours

ITALIA

- Colegio de la Abogacía de Bari
- Colegio de la Abogacía de Bolonia
- Colegio de la Abogacía de Brescia
- Colegio de la Abogacía de Mesina
- Colegio de la Abogacía de Milán
- Colegio de la Abogacía de Módena
- Colegio de la Abogacía de Monza
- Colegio de la Abogacía de Nápoles
- Colegio de la Abogacía de Oristano
- Colegio de la Abogacía de Palermo
- Colegio de la Abogacía de Roma
- Colegio de la Abogacía de Rovereto
- Colegio de la Abogacía de Turín
- Colegio de la Abogacía de Venecia
- Colegio de la Abogacía de Verona

ESPAÑA

- Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona
- Ilustre Colegio de la Abogacía de Bizkaia
- Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid
- Ilustre Colegio de Abogados de Talavera de la Reina
- Muy Ilustre Colegio de Abogados de Pamplona

ALEMANIA

- Colegio de la Abogacía Hamm
- Colegio de Abogados de Colonia

SUIZA

- Colegio de la Abogacía de Ginebra
- Colegio de la Abogacía de Neuchâtel

BÉLGICA

- Colegio de la Abogacía de Bruselas

TURQUÍA

- Colegio de Abogados de Diyarbakir

CAMERÚN

- Colegio de Abogados de Camerún

RÉPUBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO

- Colegio de la Abogacía Lualaba

MÉXICO

- Ilustre y Nacional Colegio de abogados de México (INCAM)

MIEMBROS ASOCIADOS

- Avocats Européens démocrates
- ASF France
- China Human Rights Lawyers Concern Group
- Conférence des bâtonniers
- CCBE
- Défense sans Frontières - Avocats Solidaires
- Endangered Lawyers - Avvocati Minacciati
- FNUJA
- IDHBP
- Lawyers for Lawyers
- SAF
- UJA Aix en Provence
- The Arrested Lawyers initiative
- Union des Jeunes Avocats de Marseille

PARTE 1 | DEFENDER E INTERPELAR

1.1 | ALERTAS, CARTAS Y COMUNICADOS DE PRENSA

La cobertura mediática de las situaciones, cuando no es peligrosa para el abogado afectado, es una de las principales herramientas de las que dispone el OIAD. Esto se hace de dos maneras: públicamente, cuando es posible -en cuyo caso adopta la forma de alertas publicadas en la página web del Observatorio y retransmitidas en las redes sociales- o, de manera más confidencial, dirigiéndose directamente a las autoridades implicadas (autoridades nacionales, europeas y/o de la ONU).

Durante el periodo 2022/2023, el Observatorio comunicó 37 casos a través de alertas, comunicados y cartas.

¿Cómo trabajamos?

- El primer paso es identificar y verificar la situación de riesgo del abogado, para lo que el Observatorio se apoya en su red de colaboradores y contactos sobre el terreno.
- Una vez verificada la información, se toma una decisión sobre las medidas adecuadas para mejorar la situación de riesgo del abogado y se redacta una alerta, comunicación o carta a las autoridades pertinentes.
- En tercer lugar, la Junta del Observatorio valida la iniciativa, la traduce a cinco idiomas y la publica en las redes sociales o la envía a las autoridades competentes.

EL OIAD EN EL MUNDO



AMÉRICA

"MUJERES COLOMBIANAS EN RIESGO"

El Observatorio ha publicado numerosas alertas sobre abogadas colombianas que, en el marco de la defensa de los derechos de las mujeres, víctimas del conflicto armado interno, manifestantes, víctimas de desaparición forzada, violencia sexual y violencia policial en Colombia, han sido también objeto de numerosas amenazas. Estas se han concretado en ciberataques y robos con el fin de sustraer información sensible sujeta a secreto profesional que pudieran poseer (Yessika Hoyos Morales, María Alejandra Garzón Mora), así como agresiones físicas y psicológicas a través de secuestros, violencia de género, torturas y hostigamientos, tanto contra ellas como contra sus familiares (Luz Estella Romero Villalba, Andrea Torres Bautista).



MÉXICO

- [Cecilia Monzón](#)
- [Juan Carlos Flores Solís](#)



GUATEMALA

- [Claudia González](#)
- [Claudia Paz y Paz](#)



COLOMBIA

- [Carta a autoridades sobre Luz Romero Villalba](#)
- [Luz Estella](#)
- [Yessika Hoyos](#)
- [María Alejandra Garzón](#)
- [Andrea Torres Bautista](#)
- [Carlos Enrique Maldonado](#)
- [Carta a autoridades sobre Adil Melendez](#)
- [Adil Meléndez Marquez](#)
- [Soraya Gutierrez Arquello](#)



VENEZUELA

- [Engels Wladimir Puertas Ochoa](#)
- [Jecson Ricardo Carriel García](#)
- [Venus Faddoul](#)



HAÏTI

- [André Charleus](#)
- [Robinson Pierre-Louis](#)

EUROPA & ÁFRICA

"DECANOS EN RIESGO"

Los colegios profesionales y los representantes de la abogacía se ven especialmente amenazados. Estos ataques a la libertad de ejercer las funciones de la profesión se producen en un contexto político particularmente hostil a la independencia del poder judicial. Se caracterizan sobre todo por detenciones arbitrarias al término de juicios sumarios, cuando estos tienen lugar. A menudo son consecuencia de declaraciones públicas, ya se trate de críticas a las fuerzas del orden o a los servicios de inteligencia, que con sus actuaciones abusivas amordazan a los disidentes políticos (Mohammed Ziane - Marruecos) o por el mero hecho de rechazar acusaciones contra sus clientes (Joseph Sanane Chiko - RDC). Estas amenazas se extienden también a los miembros de la familia, como en el caso del Decano del Colegio de la Abogacía de Diyarbakir (Nahit Eren - Turquía), miembro del OIAD, cuya información privada y familiar se filtró por redes sociales.



AZERBAIYÁN

- [Elchin Sadigov](#)



TURQUÍA

- [Can Atalay](#)
- [Nahit Eren](#)
- [25 abogados turcos](#)
- [Kurtulus Bastimar](#)



MARRUECOS

- [Mohamed Ziane](#)



GABÓN

- [Raymond Obame](#)



RD CONGO

- [Joseph Sanane Chiko](#)



ESWATINI

- [Maxwell Nkambule](#)

ASIA & OCEANÍA

"IRANÍES EN PELIGRO"

El Observatorio ha alertado especialmente sobre la situación de la abogacía en Irán, cuya situación se ha deteriorado rápidamente en los últimos meses tras las protestas generalizadas por el asesinato de Mahsa Amini. La feroz represión de las fuerzas de seguridad se ha saldado con la detención arbitraria y la condena a muerte de varios abogados. Estos abogados, apoyados por el OIAD, tienen como denominador común la defensa de los derechos humanos y el desafío al gobierno iraní. Como consecuencia de su postura pacífica y sus esfuerzos en favor de los manifestantes detenidos, han sido víctimas de acusaciones espurias, detenidos y encarcelados (Mohammad Ali Dadkhah, Reza Khandan, Mohammad Najafi).

Además de las alertas personales, su situación fue denunciada por el OIAD en un comunicado en el que condenaba, entre otras cosas, la represión de la manifestación del Colegio de Abogados de Teherán del 12 de octubre de 2022.

Con motivo de la Sesión Especial del Consejo de Derechos Humanos de la ONU sobre el deterioro de la situación de los derechos humanos en la República Islámica de Irán, una declaración conjunta de las asociaciones de abogados, incluido el OIAD, pidió una acción inmediata, coordinada y multisectorial en favor de la independencia de los abogados en Irán.

IRÁN

- [Mohammad Ali Dadkhah](#)
- [Reza Khandan](#)
- [Mohammad Najafi](#)
- [Declaración conjunta de asociaciones de la abogacía dirigida a la ONU](#)
- [Detenciones arbitrarias de abogados y condenas a muerte](#)

BANGLADESH

- [Shahanur Islam](#)
- [Syeda Rizwana Hasan](#)

SINGAPUR

- [Ravi Madasamy](#)

AFGANISTÁN

- [Hosain Haydari](#)

ISRAEL

- [Salah Hamouri](#)

1.2 | AMICUS CURIAE

Colombia: caso Eduardo Umaña Mendoza

En mayo de 2022, el Observatorio presentó un Amicus Curiae ante el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Antioquia (Colombia), junto con la Comisión Internacional de Juristas, el Centro Robert F. Kennedy para la Justicia Social y los Derechos Humanos y la Asociación Americana de Juristas en el caso del asesinato del abogado colombiano Eduardo Umaña Mendoza.

Eduardo Umaña Mendoza era un abogado colombiano y reconocido defensor de los derechos humanos y de los pueblos indígenas. Fue asesinado el 18 de abril de 1998 por dos hombres y una mujer que trabajaban para el grupo armado La Terraza (en aquel momento la organización criminal más peligrosa del país) que, haciéndose pasar por periodistas, entraron en su despacho y lo mataron a tiros.

En respuesta a la solicitud de DH Colombia, el equipo jurídico que representa a la familia de la víctima, el Observatorio decidió firmar el amicus curiae sobre el derecho a la verdad con el fin de aportar argumentos que justifiquen la exclusión de la justicia transicional del principal sospechoso del caso, el narcotraficante y paramilitar Diego Fernando Murillo (alias Don Berna). Esto en vista de que Diego Fernando Murillo está aprovechando el sometimiento a la justicia transicional para evadir la justicia declarando de manera nula.

[Lea el informe Amicus Curiae aquí.](#)



PARTE 2 | OBSERVAR Y VERIFICAR

Durante el año, el OIAD prosiguió sus misiones de observación de juicios contra compañeras y compañeros injustamente acusados. Además, el OIAD llevó a cabo una misión prospectiva para verificar la situación de la abogacía defensora de los derechos humanos en un país determinado, en este caso Colombia.

2.1 | MISIONES DE OBSERVACIÓN JUDICIAL

CASO DEL ASESINATO DEL DECANO DEL COLEGIO DE ABOGACÍA DE DIYARBAKIR (JUNIO 2022)

El 15 de junio de 2022, una delegación del OIAD, el Colegio de Abogados de Ginebra (Edmond-Claude Fréty, abogado de París y antiguo miembro del Consejo de la Orden, Marie Berger y Saskia Ditisheim, abogadas de Ginebra) y los secretarios de la Conferencia de Abogados de París asistieron a la quinta vista del juicio contra los acusados del supuesto asesinato del abogado Tahir Elçi, asesinado a tiros durante una rueda de prensa que había organizado para denunciar las graves violaciones de los derechos humanos cometidas durante los toques de queda en Cizre, Sur, Silopi y Nusaybin, y para lanzar un llamamiento público para la protección de los bienes culturales durante el conflicto. Las causas de la muerte de Tahir Elçi fueron, según el ex Primer Ministro Ahmet Davutoğlu, parte de un "complot de asesinato". La delegación de observadores presenta este informe exhaustivo que incluye los antecedentes, el desarrollo de la vista del 15 de junio de 2022, así como un análisis crítico del proceso y de la vista.

[Leer el informe](#)



🇹🇷 PROCESO ÇHD (NOVIEMBRE 2022)

Del 7 al 11 de noviembre de 2022, Antonio Fraticelli y Massimo Chioda, observadores del OIAD acudieron al juicio masivo que comenzó en 2013 contra 22 abogados miembros de la Asociación de Abogados Progresistas Çağdaş Hukukçular Derneği (ÇHD), recientemente disuelta por decreto presidencial, así como de la asociación "Bufete del Pueblo". Tras tres vistas celebradas, primero ante el Tribunal Penal Especial y después, a partir de 2014, ante el Tribunal Penal Ordinario, todos los abogados procesados lo estaban por motivo de su actividad profesional. El 11 de noviembre de 2022, los 22 abogados de ÇHD y de la Oficina de Abogados del Pueblo (Halkın Hukuk Bürosu - HHB) fueron condenados a penas de prisión de una duración récord hasta el momento por delitos relacionados con el "terrorismo".



Encuentre el resumen de las dos primeras audiencias de los delegados del OIAD Antonio Fraticelli y Massimo Chioda haciendo clic en el siguiente enlace



JUICIO EFKAN BOLAC (SEPTIEMBRE 2022 - ENERO - JUNIO 2023)

Este año 2022/2023 ha estado marcado por el apoyo del OIAD al abogado turco, miembro de la Asociación de Abogados Progresistas (CHD), Efkan Bolac, que está siendo juzgado por haber difundido, en 2018, una caricatura en la que aparecía Recep Tayyip Erdogan. Tras haber seguido de cerca la primera audiencia de apelación, el 6 de septiembre de 2022 en Estambul, aplazada al 24 de enero de 2023, en la que estuvieron presentes tres observadores del OIAD y representantes de los Colegios de Neuchâtel y Nantes, una nueva delegación acudirá a observar la segunda audiencia aplazada el 1 de junio de 2023.

El juez había aplazado el caso hasta el 1 de junio de 2023 alegando que el tribunal estaba a la espera de la transcripción escrita de la grabación de audio de la vista anterior, que había durado solo unos minutos el 6 de septiembre de 2022.

[Lea el artículo explicativo](#)



JUICIO DEL DECANO DE IZMIR (ABRIL 2023)

El 24 de abril de 2023, una delegación del OIAD, representada por Adrien Verrier, decano del Colegio de Abogados de Niza, y Antonio Fraticelli, miembro consejero y presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales del Colegio de Abogados de Bolonia, asistió al juicio del antiguo Decano del Colegio de Abogados de Izmir, Özkan Yücel, y de diez miembros de la junta. Fueron procesados por haber denunciado en un comunicado los comentarios homófobos de un dignatario religioso: "lucha obstinadamente contra el odio, larga vida", respondiendo al director de asuntos religiosos, según el cual "los homosexuales son una maldición...". Teniendo en cuenta que fue un juicio de alto nivel en un contexto político cada vez más hostil a la libertad de expresión de los abogados, fue un alivio observar que la vista se desarrollara respetando todas las normas procesales y de fondo. Todos los acusados fueron absueltos.

Al día siguiente, Antonio Fraticelli también visitó la prisión de Silivri para visitar a los abogados y abogadas condenados el 11 de noviembre de 2022 en el Juicio CHD (Selçuk Kozağaçlı, Barkın Timtik y Oya Aslan).

[Leer informe](#)

 **MISIÓN GABON**

El 6 de diciembre de 2022, el OIAD, representado por Richard Sedillot, defendió en juicio a un colega gabonés detenido, procesado por estafa y abuso de confianza y condenado en primera instancia por el tribunal penal de Port Gentil a dos años de prisión, uno de ellos en suspenso. Como abogado del colectivo Appel à Agir, el procesamiento en su contra, así como la confirmación de la decisión en primera instancia, basada en un expediente desprovisto de toda prueba de la comisión de la infracción alegada y en un procedimiento viciado de nulidad, reflejan el carácter político de esta condena, que se inscribe en un contexto de desconfianza y represalias contra los opositores políticos en Gabón.

[Informe confidencial](#)



2.2 | MISIÓN PROSPECTIVA: Caravana Internacional de Juristas en Colombia

Dado que Colombia fue el país objetivo del Día Internacional de la Abogacía en Riesgo 2022, el Observatorio decidió participar en la VII Caravana Internacional de Juristas, con seis delegados que se unieron a una delegación internacional para visitar diferentes regiones de Colombia del 20 al 28 de agosto de 2022. La misión tuvo como objetivo evaluar el nivel de protección de los derechos humanos, centrándose en particular en los ataques a la independencia judicial, los riesgos a los que se enfrenta la profesión de abogacía y las condiciones de detención de las personas encarceladas tras las movilizaciones sociales del año pasado.

Los delegados del OIAD viajaron a Bogotá para celebrar reuniones preliminares con los miembros de la delegación y compañeros colombianos, y posteriormente se distribuyeron por cuatro regiones: Bolívar (Cartagena), Norte De Santander (Cúcuta), Santander (Bucaramanga) y Valle Del Cauca (Cali) para reunirse con profesionales de la abogacía, defensores de derechos humanos, organizaciones de la sociedad civil, representantes de comunidades rurales, víctimas y supervivientes, jueces y otros actores del sistema judicial, así como con otras autoridades estatales. De regreso a la capital, los delegados se reunieron con representantes de organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, de la rama judicial y de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), así como de entidades gubernamentales como la Fiscalía General de la Nación y la Unidad Nacional de Protección.

CONCLUSIONES DEL INFORME DE LA MISIÓN: SIGUE SIN HABER TREGUA PARA LOS ABOGADOS DE DERECHOS HUMANOS

La Caravana está extremadamente preocupada por la información recibida durante y tras la misión; las amenazas, los ataques y la inseguridad siguen siendo la norma para la profesión legal, en particular para la abogacía defensora de derechos humanos. Los abogados y abogadas de derechos humanos continúan enfrentando altos riesgos en el ejercicio de su profesión, particularmente en zonas fronterizas y rurales donde continúa el conflicto armado, cuando representan a comunidades desplazadas, a defensores de la tierra, o a aquellos detenidos arbitrariamente y criminalizados en el contexto universitario y en las manifestaciones.

El informe presenta relatos detallados de profesionales de la abogacía particulares y colectivos de abogados en Bogotá y en las regiones visitadas. En todas las regiones visitadas, los delegados del OIAD escucharon testimonios de estigmatización, judicialización (montajes) y criminalización, así como amenazas y ataques contra los abogados, sus familias y clientes. La situación de los "defensores de los defensores" sigue siendo insostenible.

Tras esta misión, se elaboró un informe de misión que refleja toda la información verificada e incluye una serie de recomendaciones al Estado colombiano.

[Lea el resumen del informe.](#)

[Lea el informe completo.](#)

RESULTADOS DE LA MISIÓN PARA EL OBSERVATORIO

La participación del Observatorio en esta misión permitió alcanzar varios objetivos, entre ellos los siguientes:

- **Identificación de casos de abogados amenazados a los que prestar apoyo:** 7 nuevas alertas individuales de compañeros en riesgo, 3 solicitudes de acompañamiento mediante la observación de audiencias judiciales de especial interés para la abogacía en Colombia y 1 solicitud de redacción de un Amicus Curiae en apoyo de una asociación de abogadas colombianas.
- **Difusión de la actividad del Observatorio:** Mejora de la visibilidad del OIAD a través de la agenda de reuniones con instituciones de relevancia internacional: Embajadas de España y Francia en Colombia, Oficina de Naciones Unidas (OACNUDH), Ministerio de Justicia de Colombia, Fiscalía de Colombia, Presidencia de la Jurisdicción Especial para la Paz y más de 10 despachos de abogados especializados en la defensa y promoción de los derechos humanos.
- **Fortalecimiento de alianzas** a través del trabajo de la Caravana con representantes de la Union Internationale des Avocats (UIA), Law Society England and Wales, Fédération des Barreaux Européenne (FBE), Lawyer for Lawyers (L4L), Judges for Judges, Lawyer Right Watch-Canada, Peace Brigades International y Global Justice Association.



2.3 | CONVENIO EUROPEO PARA LA PROTECCIÓN DE LA ABOGACÍA

CONTEXTO

El Consejo de Europa está trabajando en un texto internacional que proteja la profesión de la abogacía y su libre ejercicio, un proyecto iniciado por CCBE, el Consejo de la Abogacía Europea.

Este proyecto de Convenio Europeo de la Abogacía tiene por objeto **reforzar las normas europeas e internacionales de protección de la abogacía** incorporando los principios esenciales de su protección en un instrumento jurídico vinculante.

En 2018, la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa (**PACE**) adoptó, por amplia mayoría, una Recomendación para un Convenio Europeo sobre la Profesión Jurídica. Con esta Recomendación, la PACE pidió al Comité de Ministros que redactara y adoptara un Convenio Europeo sobre la Profesión Jurídica. También invitó al Comité de Ministros a crear una plataforma de **denuncia de irregularidades para los defensores de los derechos humanos**, incluidos los abogados, basada en la Plataforma existente para reforzar la protección del periodismo y la seguridad de los periodistas.

Tras la votación, la recomendación se presentó al Comité de Ministros, que consultó a cuatro comités del Consejo de Europa, entre ellos el Comité Europeo de Cooperación Jurídica (CDCJ), que destacó el valor añadido que aportaría un instrumento vinculante de este tipo y propuso realizar un estudio de viabilidad.

El estudio de viabilidad publicado el 19 de abril de 2021 señala que los problemas a los que se enfrenta la abogacía, tanto a nivel individual como institucional, son graves y parecen estar generalizándose.

A este respecto, el estudio concluye que se **justifica la adopción de un instrumento jurídicamente vinculante sobre la abogacía**, que establezca las normas de manera más precisa y completa, encomendando la aplicación de estas normas a un organismo que tendría competencia para dar orientaciones sobre la aplicación de las disposiciones del instrumento y, con carácter facultativo, asesorar sobre las acciones colectivas de las entidades autorizadas.

A raíz de este estudio, el CDCJ recibió del Consejo de Ministros el mandato de crear un **comité de expertos encargado de elaborar un proyecto de instrumento jurídico europeo**, vinculante o no, sobre la profesión de la abogacía.



MOVILIZACIÓN DEL OBSERVATORIO

El OIAD ha seguido con gran atención desde el principio los trabajos realizados bajo los auspicios del Consejo de Europa en relación con la elaboración de un instrumento jurídico internacional sobre la abogacía.

Este proyecto de Convenio pretende reforzar la protección de la profesión jurídica y el derecho a ejercer la abogacía de forma independiente y sin injerencias indebidas ni discriminación.

En este sentido, **el OIAD intervino el 8 de julio de 2021 ante los embajadores del Consejo de Europa sobre la oportunidad de trabajar en el desarrollo de un instrumento jurídico**. Massimo Audisio representó al OIAD en la reunión.

Esta reunión fue una oportunidad para presentar el trabajo del Observatorio y estructurar una acción de defensa a favor de un refuerzo de las normas europeas existentes de protección de la abogacía en el marco de su función.

Tras esta sesión, y en el marco de la constitución del grupo de expertos encargado de redactar dicho instrumento, el OIAD fue designado miembro observador.

Así, **el Observatorio se sitúa al lado de otras organizaciones europeas encargadas de la protección de los derechos de la abogacía**, como CCBE, FBE y ASF.

Como miembro observador, el OIAD tiene **derecho a hacer comentarios y se coordina con otros observadores internacionales**. Esto supone un **reconocimiento internacional del papel del Observatorio** entre las organizaciones de defensa de la profesión y garantiza su visibilidad institucional en el Consejo de Europa.

La primera reunión del Comité se celebró en Estrasburgo del 6 al 8 de abril de 2022. El OIAD participó en cada una de las 4 reuniones organizadas y envió un representante a Estrasburgo.

Cada reunión es una oportunidad para debatir un aspecto del futuro convenio, en particular su ámbito de aplicación, su carácter vinculante, el concepto de abogado, el concepto y el alcance del secreto profesional entre abogado y cliente, y la naturaleza y el alcance de las garantías protegidas en el ejercicio de la profesión. Las futuras reuniones se centrarán en el mecanismo de aplicación del instrumento.

Con el fin de definir sus posiciones en las reuniones de trabajo y negociación, el Observatorio ha creado un grupo de trabajo específico para analizar las propuestas, aportar comentarios por escrito y preparar las intervenciones. Este grupo de trabajo colabora estrechamente con CCBE y varios expertos nacionales.

Los trabajos continuarán al menos hasta finales de 2024.

PARTE 3 | AYUDAR Y ASISTIR

Durante este periodo, el OIAD ha ampliado considerablemente su asistencia directa a abogados y abogadas en dificultades, tanto en el exilio como en su país de origen. En situaciones de emergencia, el Observatorio actúa para mejorar la situación de seguridad del profesional en el país de origen y facilitar su evacuación cuando el riesgo lo requiere.

En el caso de los abogados y abogadas que se ven obligados al exilio debido a graves amenazas contra su vida, el Observatorio les acompaña en esta nueva etapa especialmente difícil en la que a menudo se encuentran en un nuevo país, con un nuevo idioma, sin recursos económicos, sin profesión y sin alojamiento.

Para reaccionar ante este tipo de situaciones, el equipo del Observatorio se moviliza de diferentes maneras. El apoyo es principalmente financiero, con el fin de garantizar que el beneficiario disponga de recursos suficientes para cubrir sus primeros gastos a su llegada. Por supuesto, el apoyo también es jurídico en el marco de la solicitud de protección internacional.

3.1 | AYUDA FINANCIERA DIRECTA

Este año, el OIAD proporcionó **31.090 euros** en ayuda financiera a **10 profesionales de la abogacía** necesitados. Los abogados y abogadas beneficiarias proceden de **Afganistán, Argelia, Nicaragua, República Democrática del Congo, Ruanda, Turquía y Venezuela**.

Estas ayudas de emergencia financiera diversas acciones, entre ellas:

- Ayuda para la evacuación a zonas seguras en los países vecinos
- Apoyo al asentamiento de abogados de refugiados en Europa
- Ayuda de emergencia a abogados y solicitantes de asilo exiliados
- Pago de honorarios de abogados para prestar asistencia jurídica en procedimientos de asilo o reagrupación familiar
- Dispositivo de seguridad para bufetes y domicilios de abogados en situación de riesgo

Cada solicitud de ayuda es objeto de una investigación y una identificación de las necesidades antes de que la junta considere una asignación.

3.2 | ASISTENCIA JURÍDICA

3.2.1 EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS DE RIESGO EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO DE ASILO

El Observatorio emite certificados de riesgo para que los profesionales de la abogacía que se ven obligados a huir de su país de origen puedan demostrar en su solicitud de asilo que el motivo de su huida fueron precisamente los riesgos asociados al ejercicio de su profesión. Esta documentación es esencial en los casos en los que es más difícil demostrar el origen de los riesgos sufridos por no desear pública la situación por temor a represalias contra el abogado o sus familiares.

Durante el último periodo, se expidieron cuatro certificados a abogados y abogadas de distintos países, entre ellos: Colombia, Guatemala, Afganistán y México.

3.2.2 GESTIONES ANTE LAS EMBAJADAS

El Observatorio, a través de sus miembros, intenta utilizar las redes diplomáticas de los distintos países para instar y obtener la intervención de las embajadas para facilitar la evacuación de los abogados gravemente amenazados.

Un caso emblemático que ilustra perfectamente el trabajo que el Observatorio realiza en este campo fue la evacuación del abogado afgano Hosain Haydari, que consiguió llegar a Irán tras ser amenazado y perseguido por los talibanes por haber denunciado la situación que sufre la abogacía en el país. Tras numerosas gestiones ante el Consulado de España en Teherán y mucho trabajo en colaboración con la Fundación del Consejo General de la Abogacía Española, se consiguió un visado y un vuelo financiado por el Observatorio le trasladó a España, donde ha solicitado el asilo.

[Lea la entrevista completa con el abogado Hosain Haydari](#)

PARTIE 4 | COMUNICAR

4.1 | EVENTOS:

4.1.A CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN SOBRE AFGANISTÁN

Tras la caída de Kabul en manos de los talibanes el 15 de agosto de 2021, una de las primeras decisiones del nuevo Ministerio de Justicia talibán fue exigir a todos los abogados afganos que obtuvieran una licencia expedida por el Ministerio para poder seguir ejerciendo. El 23 de noviembre de 2021, un grupo de talibanes armados tomó el control del Colegio Independiente de la Abogacía Afgana (AIBA) en nombre del gobierno. Esto dio a los talibanes acceso a la base de datos de la AIBA, que incluye información personal detallada sobre las familias y los clientes de los abogados, lo que situó a estos abogados en grave peligro de sufrir represalias.

UN AÑO DESPUÉS DE LA CAÍDA DE KABUL, CONSECUENCIAS PARA LA ABOGACÍA

En respuesta a esta situación a la que se enfrentan nuestros colegas afganos, el OIAD ha lanzado una campaña de apoyo y defensa para demostrar su compromiso de seguir apoyando a un colegio de la abogacía independiente en Afganistán y a nuestros compañeros, tanto si están en Afganistán como en el exilio.

[Leer el comunicado de prensa](#)

PUBLICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN DE LA ABOGACÍA AFGANA:

Con el fin de informar sobre la situación de nuestros compañeros afganos, el OIAD ha publicado una retrospectiva de la destrucción de la profesión desde la llegada al poder del gobierno talibán. Destacando la evolución a lo largo de 20 años del intento de construcción del Estado de Derecho, que desde 2021 se ha caracterizado por el declive de la AIBA y la imposibilidad de que las mujeres ejerzan la profesión. El OIAD ha querido poner el foco sobre estos abogados, absolutamente limitados en su defensa.

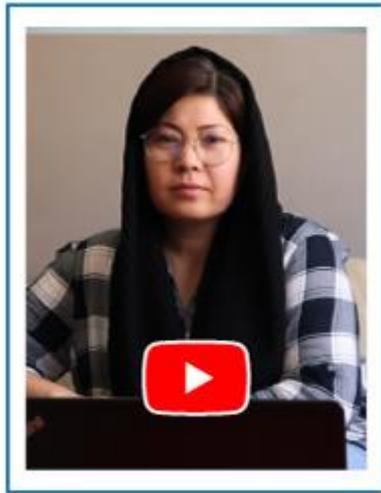


"Los 2.270 abogados que aún permanecen en el país deben superar un examen cuyas preguntas se basan en aspectos religiosos y no están relacionadas con cuestiones jurídicas. Los candidatos a la certificación también tienen que obtener la aprobación de la agencia de inteligencia talibán que investiga sus trayectorias así como sus relaciones con organizaciones internacionales y con el antiguo régimen."

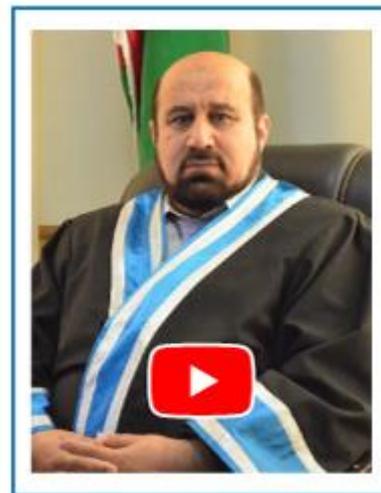
[Lea el folleto sobre la situación de los abogados en Afganistán](#)

TESTIMONIOS EN VÍDEO DE ABOGADOS AFGANOS

El Observatorio también ha recogido testimonios de los abogados afganos Hakima Alizada y Rohullah Qarizada. Acceda a los vídeos haciendo clic en los siguientes enlaces:



[Hakima Alizada](#)



[Rohullah Qarizada](#)

[4.1.B JORNADA MUNDIAL 2023: COLOQUIO SOBRE LA ABOGACÍA EN CRISIS](#)

Con motivo del Día Internacional de la Abogacía en Riesgo, que este año se centró en la situación de la abogacía en Afganistán, el OIAD organizó un coloquio sobre "La defensa de la defensa en tiempos de crisis", en el que intervino la Relatora Especial de la ONU sobre la Independencia de Magistrados y Abogados, Margaret Satterthwaite.

El acto que se desarrolló de forma telemática, puso el foco en Afganistán, donde los abogados han sido blanco de ataques desde que el gobierno talibán tomó el poder el 15 de agosto de 2021.

También incluyó testimonios de la abogada afgana Freshta Karimi y del presidente de la Asociación Independiente de la Abogacía de Afganistán (AIBA), Rohullah Qarizada.

Ante el deterioro del Estado de Derecho en el mundo y la exposición de los profesionales de la abogacía, la abogada ucraniana Maria Potemkina y el abogado iraní Hirbod Dehghani-Azar presentaron la situación de los abogados y las iniciativas adoptadas por los colegios de la Abogacía y las organizaciones en estos países, sometidos a la guerra y la represión.



[Vuelva a ver el seminario web aquí](#)

MOVILIZACIÓN DE LAS ABOGACÍAS DEL OBSERVATORIO

En apoyo del número, desgraciadamente creciente, de compañeros amenazados en todo el mundo, la voz de la Abogacía Internacional también se alzó en este día internacional de la abogacía en riesgo.

Los Colegios de la Abogacía de Verona, Turín y Brescia organizaron conferencias, con especial referencia a la situación de los abogados en Irán, Afganistán y Turquía.

En Verona, antes de la conferencia en la que participó el abogado iraní exiliado Hossin Ahmadiniaz, el coro del colegio de la abogacía interpretó canciones inspiradas en los valores de la paz y la libertad y compuso una canción en italiano con el iraní "Mujer, vida, libertad".

En Turín, antes de la conferencia, los abogados y abogadas desfilaron con togas alrededor del Tribunal en apoyo de la causa de sus compañeros.

En Brescia, se organizó una conferencia en colaboración con el ayuntamiento, en la que intervinieron los abogados Fausto Pelizzari, Adriana Vignoni y Antonio Fraticelli, que, como observadores del OIAD, asistieron al juicio de la asociación de abogados progresistas "Çağdaş Hukukçular Derneği" (ÇHD) en noviembre de 2022 en Turquía.

El Colegio de la Abogacía de Lille también organizó un coloquio en el que, además de destacar las acciones del OIAD en relación con los compañeros afganos, se pudieron intercambiar impresiones con la abogada ucraniana Karyma Sumerkina, actualmente refugiada en Lille.



4.1.C CONFERENCIA DE ROMA

El 19 de mayo de 2022, el Observatorio organizó una conferencia en Roma para reflexionar sobre el papel de la abogacía en la construcción del Estado de Derecho. Tuvimos el honor de recibir a expertos en la materia como David Ermini, Vicepresidente del Consejo Superior de la Magistratura de Italia, que nos recordó que los derechos y las libertades nunca pueden darse por sentados, ni siquiera allí donde la democracia es más sólida.

El Sr. Diego García Sayán, entonces Relator Especial sobre la independencia de los magistrados y abogados, subrayó que *"en la actualidad persiste en todas las regiones del mundo la actitud de obstaculizar de diversas maneras el ejercicio de la abogacía, lo que afecta al funcionamiento del sistema judicial y del Estado de Derecho"*.

Además, la abogada turca Çiğdem Geçimli, el abogado colombiano Reinaldo Villalba y el decano del Colegio de Abogados de Diyarbakir, Nahit Eren, compartieron sus testimonios, recordando la labor esencial de las instituciones en la protección de los abogados amenazados. Por último, la conferencia fue también la ocasión de informar sobre el estado de avance del proyecto de elaboración de una convención europea sobre la protección de la abogacía, en el que el Observatorio también centra sus esfuerzos en calidad de observador.



**THURSDAY 19
MAY
5pm- 6:30pm (CET)**

Modality : conference in person (limited access) and online
Venue : Consiglio Nazionale Forense (via del Governo Vecchio, 3 -ROMA)
Translations : 

THE ROLE OF LAWYERS IN THE PROMOTION OF THE RULE OF LAW

INTERNATIONAL INSTITUTIONS TO GUARANTEE AND DEFEND THE PRACTICE OF LAWYERS

17.00 Institutional Greetings
Maria Masi, President of the Consiglio Nazionale Forense

17.05 Introduction
Francesco Caia, President of the OIAD

17.10 David Ermini, Vice-president of the Italian Consiglio Superiore della Magistratura

17.30 Diego García-Sayán, UN Special Rapporteur on the independence of judges and lawyers

17.45 Broadcast of two videos
Reinaldo Villalba, Colombian lawyer
Çiğdem Geçimli, Turkish lawyer

18.00 Nahit Eren, President of Diyarbakir Bar

18.20 Conclusions
Laurence Roques, representative of French National Bar Council (CNB)

18.30 Closing of the event

REGISTRATION 

4.2 | DIVERSIFICACIÓN DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN:

4.2.1 NEWSLETTER

Cada mes, el Observatorio envía a sus miembros una newsletter en francés, inglés, español e italiano para informar sobre las alertas, comunicados y misiones llevadas a cabo por el Observatorio.

Es posible suscribirse directamente al boletín en la [página web](#)

4.2.2 REDES SOCIALES

El Observatorio trabaja activamente en el desarrollo de su comunicación digital para que su trabajo sea accesible al mayor número de personas posible.

Una de las principales herramientas del Observatorio para proteger a los abogados y abogadas en situación de riesgo es hacer visible su situación y denunciarla públicamente. Con el fin de mejorar y difundir más ampliamente las acciones, el Observatorio se ha esforzado en mejorar el diseño de sus comunicaciones para que sean más claras y visuales.



PARTE 5 | DAR VISIBILIDAD

5.1 | PREMIO DE DERECHOS HUMANOS

Los Premios de Derechos Humanos son una oportunidad para destacar a las personas defensoras de los derechos humanos, dar a conocer su situación y protegerlas en determinados casos en los que su actividad e integridad se ven menoscabadas.

El OIAD ha seguido presentando candidaturas a premios internacionales como el Premio Anual de Derechos Humanos CCBE y el Premio Lawyers for Lawyers.

Este año, el OIAD también ha lanzado la primera edición de su premio.

5.1.LA CREACIÓN DEL PREMIO OIAD

Tras haber presentado con éxito varias candidaturas a premios internacionales de abogacía, el OIAD decidió lanzar su propio premio de derechos humanos.

El premio, que se entregará por primera vez en la Asamblea General el 16 de junio en Marsella, tiene por objeto reconocer a un abogado o a una organización de abogados que haya honrado a la profesión defendiendo los más altos valores de ética profesional y personal en el ámbito de los derechos humanos.

Con este premio se pretende dar a conocer la labor del profesional galardonado y protegerle así en cierta medida de posibles perjuicios o evitar el deterioro de su situación.

También es una oportunidad para hacer visible la acción del OIAD y de sus colegios de la abogacía miembros en favor de sus compañeros amenazados.



5.1.B PREMIO CCBE: ABOGADA HANG TUNG CHOW (HONG KONG)



Cada año, el OIAD presenta una candidatura conjunta al Premio de Derechos Humanos de CCBE. Esta candidatura cuenta con el apoyo de todos los miembros fundadores del Comité de Derechos Humanos del CCBE y permite dar a conocer la acción del OIAD.

Esta coordinación permite al Observatorio actuar como altavoz dentro de los organismos internacionales de la profesión.

En 2023, el OIAD propuso a la abogada de Hong Kong Chaw Hang-Tun para el Premio CCBE de Derechos Humanos.

Chow Hang-tung fue condenada el 4 de enero de 2022 por incitar a las multitudes en 2021 a asistir a una vigilia prohibida en memoria de la represión de Tiananmen, unos meses después de haber sido condenada a un año de prisión por delitos similares en 2020.

En 2021, no pudo participar en esta concentración, ya que había sido detenida esa misma mañana para impedirle acudir al parque donde se celebraba el acto.

Tendrá que cumplir un total de 22 meses de condena por pedir a los hongkoneses que cumplan lo que ella considera un deber de conciencia. La conmemoración se celebraba anualmente en Hong Kong desde 1990, pero desde hace dos años no se tolera por parte del gobierno chino.

Chow Hang-Tung es una abogada comprometida, conocida públicamente en Hong Kong por su profundo compromiso con la democracia. Desde el inicio del movimiento prodemocrático en 2019, ha estado en todas las concentraciones, celebraciones y protestas.

5.1.C PREMIO LAWYERS FOR LAWYERS: REINALDO VILLALBA (COLOMBIA)



Cada dos años, Lawyers for Lawyers premia a un abogado que haya contribuido significativamente a la protección del Estado de Derecho y los derechos humanos en un contexto difícil.

Para la edición de 2023, el Observatorio presentó la candidatura del abogado colombiano Reinaldo Villalba Vargas, comprometido con la defensa de los derechos humanos en Colombia y miembro de la prestigiosa organización "Colectivo José Alvear Restrepo (CAJAR)" desde hace 30 años. A lo largo de su carrera como abogado, ha representado a cientos de víctimas de crímenes de lesa humanidad y graves violaciones de los derechos humanos.

Por su labor, Reinaldo Villalba Vargas ha sido difamado por las autoridades y los medios de comunicación, quienes lo han tildado infundadamente de "defensor del terrorismo y auxiliar de la guerrilla", especialmente desde su destacada labor como defensor del senador Iván Cepeda en el emblemático caso contra el expresidente Álvaro Uribe Vélez. Esta situación es sumamente preocupante ya que este tipo de comentarios estigmatizantes han sido históricamente utilizados por organizaciones criminales y grupos paramilitares para asesinar a defensores de derechos humanos en el país.

5.2 | ENTREVISTA CON ABOGADOS EXILIADOS

5.2.A ENTREVISTA CON EL ABOGADO AFGANO EXILIADO EN ESPAÑA: HOSAIN HAYDARI

"Desearía que se llevaran a cabo más extracciones del país por la vía diplomática a las personas que están en riesgo"

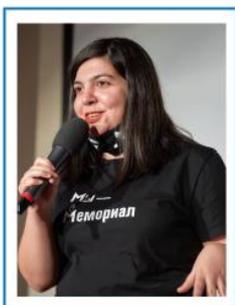


Por su trabajo como abogado penalista y defensor de las mujeres víctimas de violencia de género, el abogado afgano Hossain Haydari fue detenido y se le confiscaron todos sus bienes. Durante las 16 semanas que pasó en prisión, sufrió torturas y malos tratos. Ahora, exiliado en España tras huir de Afganistán a través de la frontera iraní, ha concedido una entrevista al Observatorio y a la Fundación Abogacía Española. Habla de la compleja situación en la que se encuentra su país y del estado actual de la justicia.

[Leer la entrevista](#)

5.2.B ENTREVISTA CON LA ABOGADA RUSA EXILIADA EN POLONIA: TAMILLA IMANOVA

"Me encantaría poder ejercer como abogada en Rusia, pero para eso el sistema y la presidencia tienen que cambiar"



Con motivo del Día Internacional de los Derechos de la Mujer, el Observatorio presentó la entrevista a Tamilla Imanova, una joven abogada que tuvo que abandonar Rusia por su compromiso con los derechos humanos. La abogada Tamilla Imanova, de 26 años, llevaba 4 años trabajando en el Centro Memorial de Derechos Humanos, una de las ONG «Memorial» de Rusia, cuando tuvo que huir de su país. El Observatorio tuvo la oportunidad de entrevistar a la abogada Imanova y preguntarle sobre su carrera, el ejercicio de la abogacía, el impacto de la guerra en Ucrania y la igualdad de género en Rusia, entre otras cosas.

[Leer la entrevista](#)

5.3 | COFINANCIACIÓN DEL DOCUMENTAL "DESTERRADOS"

Por primera vez, el Observatorio ha aprobado una alianza con la productora audiovisual Cabal Films para cofinanciar y apoyar la creación de una serie documental que visibilice la grave situación en la que se encuentra el abogado colombiano Adil Meléndez. Desterrados es un proyecto documental que se centra en el exilio que sufren las comunidades campesinas, rurales y afrodescendientes del Caribe, representadas por el abogado Adil Meléndez.

Adil Meléndez es uno de los líderes comunitarios más amenazados de Colombia, un país donde más de 1.000 dirigentes han sido asesinados desde el acuerdo de paz. Adil ha sido víctima de ocho intentos de asesinato. La última vez que recibió una amenaza de muerte fue en agosto de 2022, por el megaproyecto del Canal del Dique. Al igual que dos de sus colegas, recibió una corona fúnebre por el simple hecho de ejercer su profesión y hacer campaña por la defensa de los derechos humanos, la protección del medio ambiente y el respeto a la comunidad afrodescendiente.

Por ello, el Observatorio considera muy importante apoyar este proyecto para proteger al abogado Adil Meléndez y las causas que representa. El primer episodio piloto se emitirá en junio de 2023.

[Ver el teaser](#)

